



Factura: 003-002-000020516

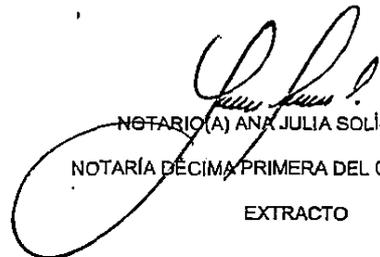


20171701011P01914



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P01914					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2017, (17:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790598012001	ECUATORIANA	MANDANTE	LUIS ENRIQUE LANDINEZ ARDILA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAMAYO VALLEJO DENNYS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712201472	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P01914					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2017, (17:10)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1756764534	COLOMBIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

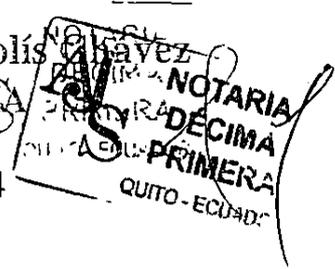

 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

19276/156



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P01914

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

**PODER MERCANTIL GENERAL
OTORGADO POR
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
A FAVOR DE
DENNY RAMIRO TAMAYO VALLEJO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 4 COPIAS**

r.h.

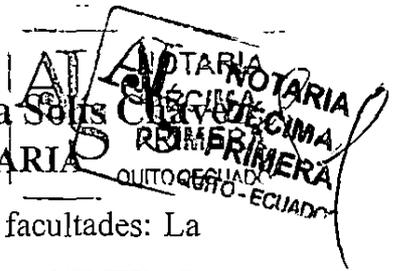
17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
18 Ecuador, hoy día lunes diecisiete de abril de dos mil diecisiete, ante
19 mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima
20 Primera del cantón Quito, comparece el señor Luis Enrique
21 Landínez Ardila, en su calidad de Presidente Ejecutivo,
22 debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria Universal de
23 Accionistas y como tal representante legal de la compañía
24 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., según documentos
25 adjuntos. El compareciente es mayor de edad, de estado civil
26 casado, portador de la cédula de identidad número uno siete cinco
27 seis siete seis cuatro cinco tres guion cuatro (175676453-4),
28 domiciliado en la ciudad de Quito, calle Av. Galo Plaza Lasso Oe

1 uno - treinta y cuatro y Enrique Guerrero Portilla, teléfono
2 veintinueve setenta y siete setenta cero, correo electrónico
3 luis.landinez@gm.com, legalmente capaz para contratar y
4 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
5 sus documentos de identificación y con su autorización se ha
6 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
7 Identificación Ciudadana del Registro Civil; bien instruido por mí
8 la Notaria en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla
9 procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
10 entregan, cuyo tenor es como sigue: “SEÑORA NOTARIA: En
11 su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste
12 el poder mercantil general otorgado por la compañía **GENERAL**
13 **MOTORS DEL ECUADOR S.A.** contenido en las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor
15 Luis Enrique Landínez Ardila, en su calidad de Presidente
16 Ejecutivo de la compañía **GENERAL MOTORS DEL**
17 **ECUADOR S.A.**, como lo acredita con el nombramiento que se
18 acompaña en copia certificada como documento habilitante.
19 **SEGUNDA.- PODER MERCANTIL GENERAL.-** El
20 compareciente, conforme la decisión de Junta General
21 Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada con
22 fecha tres de abril de dos mil diecisiete, en la calidad antes
23 señalada, expresamente otorga poder mercantil general, amplio y
24 suficiente cual en derecho se requiere a favor del ciudadano de
25 nacionalidad ecuatoriana DENNYS RAMIRO TAMAYO
26 VALLEJO titular de la cédula de ciudadanía número uno siete
27 uno dos dos cero uno cuatro siete guión dos (171220147-2),
28 para que en nombre y representación de **GENERAL MOTORS**



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO
DEL ECUADOR S.A.**

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



2 representación legal, judicial, y extrajudicial de GENERAL
3 MOTORS DEL ECUADOR S.A. y al efecto podrá firmar y suscribir,
4 sin limitar, solicitudes administrativas, recursos, demandas, actos y
5 contratos. En general, estará autorizado para comprometer a la
6 compañía en concursos públicos y privados de precios, licitaciones y
7 otros previstos en las leyes referentes a contratación pública vigentes
8 en el país y, en todos aquellos documentos, actos o contratos por los
9 que se obligue a GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. En
10 general el presente poder mercantil general confiere al mandatario
11 las atribuciones y deberes que se han establecido en el estatuto de la
12 compañía para los administradores, incluyendo la representación
13 legal, judicial y extrajudicial conforme lo mencionado anteriormente,
14 y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de
15 la compañía, así como toda atribución, facultad y o deber establecido
16 legalmente para este tipo de mandato. El Poder tendrá una duración
17 indefinida a partir de su inscripción en el Registro Mercantil
18 correspondiente, sin perjuicio de su revocabilidad en cualquier
19 tiempo. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
20 de estilo para la plena validez de este instrumento.-” HASTA AQUÍ
21 LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el
22 valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus
23 partes; minuta que está firmada por el doctor Ricardo Mancheno
24 Karolys, matrícula número cinco mil quinientos cuarenta (5540) del
25 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
26 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
27 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se
28 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en

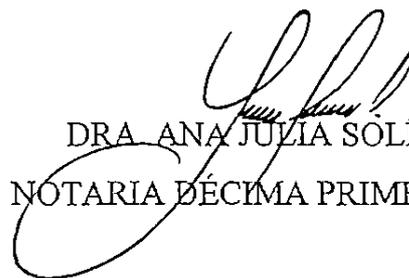
1 el protocolo de esta notaría junto con los documentos habilitantes, de
2 todo lo cual doy fe.-

3
4
5

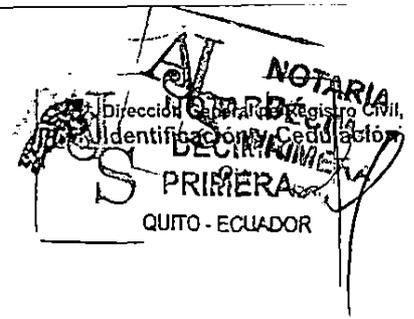


6 LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILLA C.I 1756764534
7 PRESIDENTE EJECUTIVO
8 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DRA. ANA JULIA SÓLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756764534

Nombres del ciudadano: LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BECERRA MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LANDINEZ ENRIQUE

Nombres de la madre: ARDILA CASTRO MIRIAN

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-018-72817



170-016-72817

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 14:42:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 175676453-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**LANDÍNEZ ARDILA
 LUIS ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia

FECHA DE NACIMIENTO 1969-02-26
 NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MARTHA CECILIA
 GARCIA BECERRA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI POR LA LEY E2033VZ222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LANDÍNEZ ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARDILA CASTRO MIRIAN

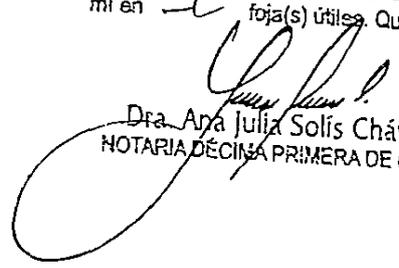
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-27




DIRECCIÓN ECUATORIANA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 17 ABR. 2017


 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Quito D.M., 05 de abril de 2016

Señor
LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, acordó por unanimidad reelegirlo como **Presidente Ejecutivo** y como tal Representante Legal de la Compañía por el periodo estatutario de tres años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de su ausencia o impedimento temporal como Presidente Ejecutivo, usted será subrogado automáticamente por el Director Financiero o por el Director Comercial de acuerdo con los Artículos Trigésimo Primero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Sexto del Estatuto Social.

GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, el 22 de julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de agosto del mismo año. Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de reforma y codificación de Estatuto Social otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 30 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 921 del Registro Mercantil, tomo 140 el 25 de marzo de 2009.

Atentamente,

Dennys Tamayo Vallejo
PRESIDENTE AD HOC

En la ciudad de Quito D.M., con fecha 05 de abril de 2016 acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

Luis Enrique Landinez Ardila
CI. No. 175676453-4

TRÁMITE NÚMERO: 24499



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5913
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1756764534
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO.
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 101 DEL: 14/08/1980 NOT: 2 DEL: 22/07/1980 REF: EST. RM# 921 DEL: 25/03/2009 NOT: 24 DEL: 30/01/2009 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

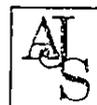


Registro de Datos Públicos
Quito

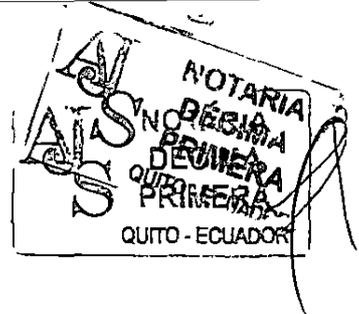
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 17 ABR. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Handwritten signature and initials



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito D.M., a los 3 días del mes de abril de 2017, a las 17H23, en las oficinas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso, concurren los siguientes accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.:

GM LAAM HOLDINGS LLC, propietaria de 94'508,519 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 99.90% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION, propietaria de 94.603 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 0.10% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Apropriación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.
5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2017; y, fijar o revisar sus honorarios.
- 6.- Designación como Apoderado General de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. al señor Dennys Tamayo Vallejo y demás asuntos relacionados.-

Por decisión unánime de los accionistas, actuó como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Ricardo Mancheno Karolys, quien estuvo presente y el señor Dennys Tamayo Vallejo, quien actuó en calidad de Secretario de la Junta.

El representante de los accionistas declara formalmente instalada la Junta y se encarga del desarrollo de la misma.

El señor Presidente solicitó a los presentes su autorización para la grabación de esta Junta para el debido cumplimiento de la normativa respectiva; los presentes aceptaron este hecho.

El Secretario hizo referencia al cumplimiento de los accionistas extranjeros de la compañía con sus obligaciones referentes a la documentación que GM Ecuador debe recibir cada año de acuerdo con la Ley de Compañías por lo que en esta Junta los señores Accionistas Extranjeros pueden deliberar y tomar las decisiones correspondientes.

El Presidente Ad-hoc solicitó al señor Secretario proceda a la lectura del primer punto del orden del día, mismo que es aceptado su conocimiento por unanimidad.

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.

El Secretario leyó el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía señor Luis Enrique Landínez Ardila, el cual a su vez fue acogido por el Directorio de la Compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. En base al conocimiento del referido informe la Junta lo aprobó en su totalidad por unanimidad. El Secretario dio lectura al informe del Comisario, el mismo se declaró conocido en su totalidad por la Junta. Acto seguido el Secretario dio lectura al informe del año 2016 de actividades del oficial de cumplimiento; informe que la Junta lo aprobó por unanimidad.

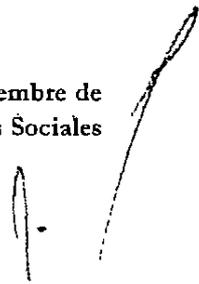
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.

El Secretario para conocimiento de los accionistas dio lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. La Junta declaró conocido dicho informe.

3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.

El Secretario por pedido del Presidente, presentó el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016. La Junta aprobó estos documentos.

4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
DECIMASEGUNDA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

El Presidente Ad-hoc informó que durante el año 2016, la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 30'343,066.56 luego de la participación del 15% a los trabajadores y antes del pago del impuesto a la renta.

La Junta, en base al conocimiento de los resultados, por unanimidad resolvió lo siguiente:

La utilidad neta según libros al cierre del año 2016, refleja el valor de US\$ 23'071,798.16. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 2'307,179.82, de la utilidad neta del ejercicio económico 2016 menos la reserva legal, el valor de US\$ 20'764,618.34 es puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado en su totalidad en el mes de abril, excepto a GM LAAM Holdings, LLC cuyo pago se realizará en el momento en que se obtenga su confirmación a través de sus instrucciones de pago.

- 5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2016; y, fijar o revisar sus honorarios.

La Junta General de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Luis Enrique Landínez Ardila como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Gabela Molina como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Ardila; Miguel Marti Zaldumbide como Director Financiero, Enrique Balda Larrea como su Suplente; Luis Felipe Thur De Koos como Director Comercial, Marcel Querotti E. Silva como su Suplente; todos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, el representante legal y sus subrogantes: Presidente Ejecutivo señor Luis Enrique Landínez Ardila, el señor Miguel Marti Zaldumbide, Director Financiero y el señor Luis Felipe Thur De Koos, Director Comercial son reelegidos y elegido, respectivamente cada uno por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.**

	PRINCIPALES	SUPLENTE
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez Ardila	Juan Gabela Molina
Director Financiero	Miguel Marti Zaldumbide	Enrique Balda Larrea
Director Comercial	Luis Felipe Thur De Koos	Marcel Querotti E. Silva

-11-

Se autorizó al Presidente Ad-hoc o Secretario, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil según corresponda.

La Junta General de Accionistas, decidió reelegir como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017, al señor Milton Carrera Proaño y como Comisario Suplente a la señorita Fernanda Villacís. La Junta delegó a la administración de la compañía negociar y convenir sus honorarios que serán cancelados una vez se realice la Junta de Accionistas del siguiente año.

La Junta General de Accionistas, reeligió como Secretario de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años al señor Dennys Tamayo Vallejo.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en General Motors del Ecuador S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, sin embargo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en GM Ecuador, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

La Junta General de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa por el período 2017. La Junta decidió encargar al Director Financiero para que negocie y convenga los honorarios tanto de Comisario como de Auditor Externo.

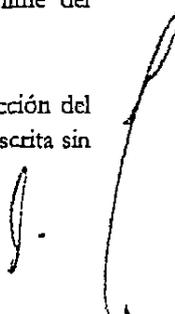
6. Designación como Apoderado General de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. al señor Dennys Tamayo Vallejo y demás asuntos relacionados.-

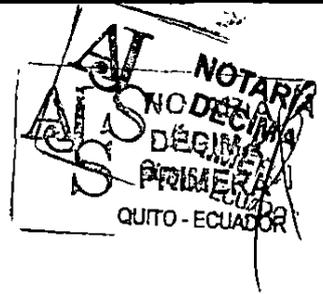
El representante de los accionistas, Sr. Ricardo Mancheno mocionó que debido al giro y necesidades del negocio se otorgue un Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo. La Junta por unanimidad resolvió otorgar Poder Mercantil General por tiempo indefinido, a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo y se autorizó al señor Luis Enrique Landínez A. Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía otorgue el correspondiente instrumento. Las atribuciones y deberes del Poder Mercantil General que se autoriza otorgar serán las mismas que se han establecido en los estatutos de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, así como toda atribución, facultad y/o deber establecido legalmente para esta clase de mandatos.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de las accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 18h10 se levantó la sesión.



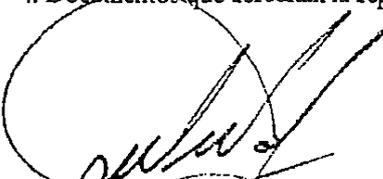


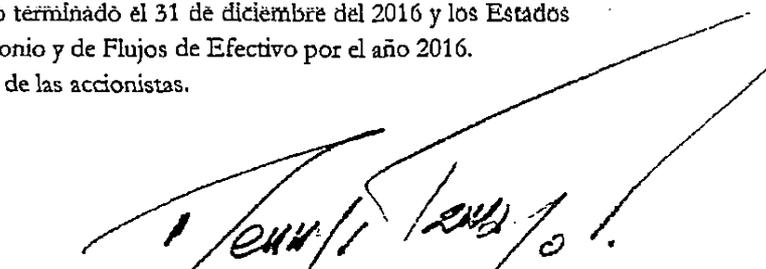
- 5 -

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprobó por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmaron el Acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.

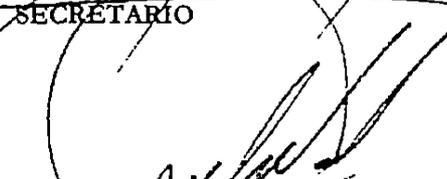
Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Documentos que acreditan la representación de las accionistas.

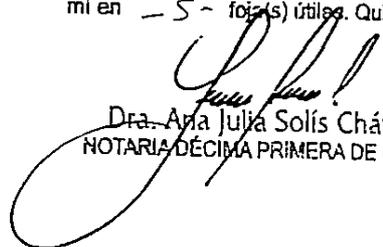

RICARDO MANCHENO KAROLYS
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO


RICARDO MANCHENO KAROLYS
 Por GM LAAM HOLDINGS LLC


RICARDO MANCHENO KAROLYS
 Por GMOD

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 5 - fojas (s) útiles. Quito, a 17 ABR. 2017


 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790598012001
RAZON SOCIAL: GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE
CONTADOR: MOYANO LUDENA RAUL OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/08/1980	FEC. CONSTITUCIÓN:	14/08/1980
FEC. INSCRIPCIÓN:	12/10/1983	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRITIANIA Calle:
 ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Número: OE1-34 Intersección: AV. GALO PLAZA LASSO Referencia ubicación: A TRES
 CUADRAS AL NORTE DEL PARQUENOR Telefono Trabajo: 022977700 Email: oswaldo.moyano@gm.com Celular:
 0998351014

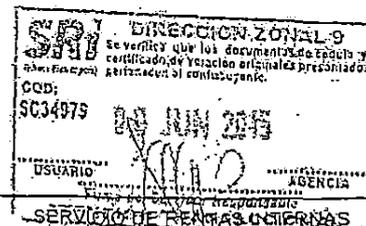
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	1


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y: Fecha y hora: 09/06/2015-10:28:51



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790598012001
RAZON SOCIAL: GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/08/1980
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.
FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE AUTOMOVILES Y OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS.
VENTA DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELÉN Barrio: CRITANIA Calle: ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Número: 0E1-34 Intersección: AV. GALO PLAZA LASSO Referencia: A TRES CUADRAS AL NORTE DEL PARQUENOR Teléfono Trabajo: 022977700 Email: oswald.moyano@gm.com Celular: 0998351014

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: EL MILAGRO Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Número: 3-4 Referencia: JUNTO A FRANZ VIEGNER Edificio: HACIENDA LAS ACACIAS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022977700 Teléfono Trabajo: 022977700 Fax: 022977700 Email: mijaill.soria@gm.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: PATIO FLORES FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

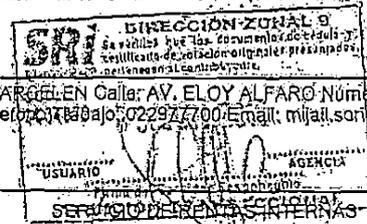
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELÉN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: S/N Intersección: CALLE 40 Referencia: FRENTE A GASOLINERA TERPEL Teléfono Trabajo: 022977700 Email: mijaill.soria@gm.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE.



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 09/06/2015 10:28:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790598012001
RAZON SOCIAL: GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/05/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 29/08/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

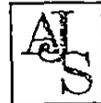
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle: SEBASTIAN MORENO Número: S/N Intersección: FRANCISCO GARCIA Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LOS RECUERDOS
Oficina: PB Telefono Trabajo: 2977700 Email: mijali.soria@gm.com

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 17 ABR. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57-Y Fecha y hora: 09/05/2015 10:28:51

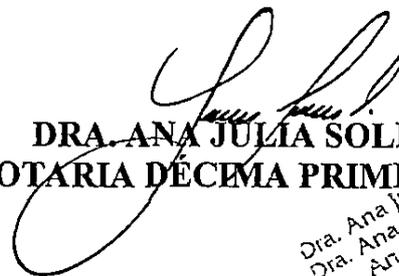


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

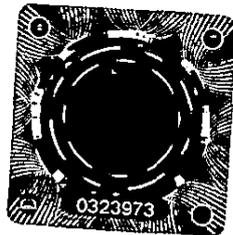
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER MERCANTIL GENERAL otorgado por GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., a favor de DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR



THE
SHERMAN
AND
KENNEDY
ATTORNEYS
AT
LAW
NEW YORK
NEW YORK



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



RAZÓN: DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
Certifico que hasta el día de hoy cinco de julio del año dos mil diecisiete, al margen de la escritura de **PODER MERCANTIL GENERAL**, otorgado por: **GENERAL MOTORS ECUADOR S.A.**, a favor de: **DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO**, celebrado ante mí, el día diecisiete (17) de abril del año dos mil diecisiete (2017), **NO** se encuentra marginada ninguna razón de revocatoria de dicho Poder Mercantil General.- Quito, a cinco de julio del año dos mil diecisiete.

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000038400



20171701011001296

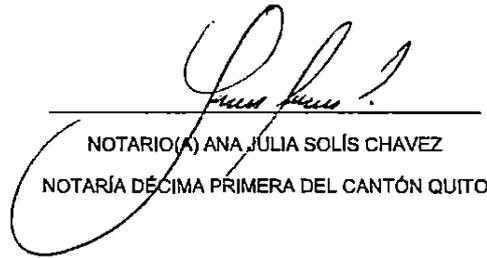
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011001296

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER MERCANTIL GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-11-P01914

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL ROSALES CARMIGNIANI PEREZ C.L	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991375430001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

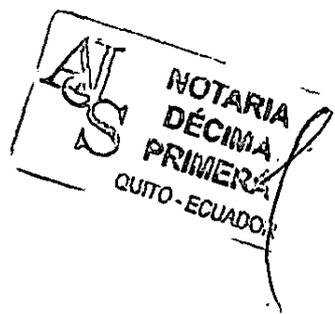

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EDICION 180
QUITO/ECUADOR
JUNES 10 DE JULIO DE 2017

Legala

Guía
DE LEY LA MEJOR INFORMACIÓN

**SUPLEMENTO
EL COMERCIO**


 NOTARIA
 DÉCIMA
 PRIMERA
 QUITO - ECUADOR

**NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN
 QUITO
 AVISO DE OTORGAMIENTO DE
 PODER GENERAL**

Cúmpleme poner en conocimiento del público en general que mediante escritura pública otorgada ante la doctora Ana Julia Solís Chávez Notaria Décima Primera de este cantón, el diecisiete de abril del dos mil diecisiete, el señor Luis Enrique Landínez Ardila, Presidente Ejecutivo de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., por disposición de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, otorga poder mercantil general, amplio y suficiente en favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo, titular de la cédula número uno siete uno dos dos cero uno cuatro siete dos, a quien se le confiere las atribuciones y deberes que se han establecido en el estatuto de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial para el cumplimiento del objeto social de la Compañía. El poder tendrá una duración indefinida a partir de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, sin perjuicio de su revocabilidad en cualquier tiempo.

Particular que pongo en conocimiento del público para los fines legales correspondientes.

Quito, 06 de julio de 2017
 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

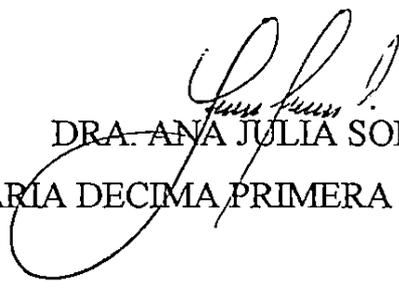
1
2 ACTA NOTARIAL DE APROBACION DE PODER MERCANTIL
3 GENERAL OTORGADO POR GENERAL MOTORS DEL
4 ECUADOR S.A. EN FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO
5 VALLEJO.

6
7 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy lunes
8 veinte y cuatro de julio de dos mil diecisiete, a las diez horas; Yo,
9 Doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera de
10 este Cantón, atendiendo al pedido formulado por el Doctor Ricardo
11 Mancheno Karolys, con matrícula número cinco mil quinientos
12 cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, patrocinador de la
13 Compañía General Motors del Ecuador S.A., mediante el cual
14 solicita se ordene la publicación en un diario de amplia circulación
15 de un extracto del poder mercantil general cuya copia se adjunta a la
16 petición y se oficie al Registrador Mercantil del cantón Quito para
17 que se proceda con la inscripción del mismo; en tal virtud se ha
18 procedido a extender el antedicho extracto para su publicación; del
19 cual me presenta un ejemplar de la publicación efectuada en el
20 SUPLEMENTO DEL DIARIO EL COMERCIO, el día diez de julio
21 del dos mil diecisiete, cuyo recorte se incorpora a esta Acta, en la que
22 consta publicado el Extracto del Poder Mercantil General otorgado
23 por la Compañía General Motors del Ecuador S.A. en favor del señor
24 Dennys Ramiro Tamayo Vallejo, ante mí, doctora Ana Julia Solís
25 Chávez, Notaria Décima Primera del cantón Quito, el diecisiete de
26 abril del dos mil diecisiete; y, en razón de que se ha dado debida
27 difusión del mismo en un término superior a los cinco días desde la
28 fecha de su publicación, sin que se haya presentado oposición alguna

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO ECUADOR

1 hasta la presente fecha, en aplicación a lo dispuesto en el
2 segundo del artículo doscientos noventa y seis del Código Orgánico
3 de la Función Judicial y el numeral veintinueve del artículo
4 dieciocho de la Ley Notarial, EN EJERCICIO DE LA FE
5 PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, APRUEBO
6 EL OTORGAMIENTO DEL PODER MERCANTIL GENERAL
7 QUE OTORGA LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL
8 ECUADOR S.A. A FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO
9 VALLEJO, DETALLADO ANTERIORMENTE Y DISPONGO AL
10 MISMO TIEMPO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
11 MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO. Tómese nota de esta
12 aprobación al margen de la escritura matriz del poder mercantil
13 general que se aprueba y protocolícese el petitorio, copia del poder
14 mercantil general objeto del trámite, el recorte de prensa y la
15 presente acta notarial en el archivo de la Notaría Décima Primera del
16 cantón Quito, actualmente a mi cargo, extendiendo tres copias
17 certificadas de la misma para que el señor Registrador Mercantil del
18 cantón Quito, proceda a la inscripción pertinente, de todo lo cual doy
19 fe.

20
21
22
23
24
25
26
27
28


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 003-003-000039393



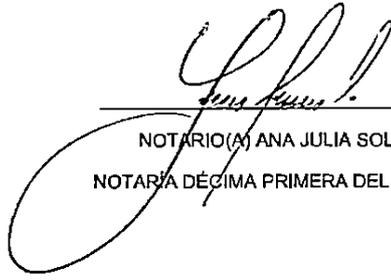
20171701011001426

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011001426

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2017, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE PODER MERCANTIL GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708000946
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER MERCANTIL GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701011P01914

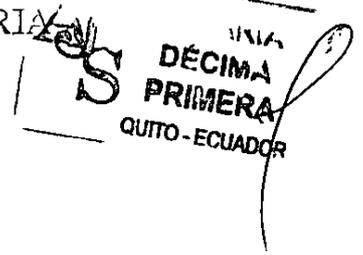

 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

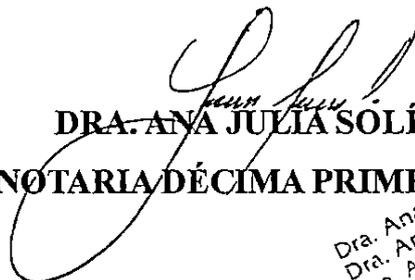
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

...ZON DE MARGINACIÓN.- Tome nota de la razón notarial de fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, suscrita en esta Notaria, en la que se aprueba el PODER MERCANTIL GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. A FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO, al margen de la escritura matriz de PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. A FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO, ante mí la Notaria Décima Primera el cantón Quito, celebrada el diecisiete de abril de dos mil diecisiete.- En Quito, a veinticuatro de julio del dos mil diecisiete.

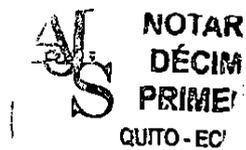

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

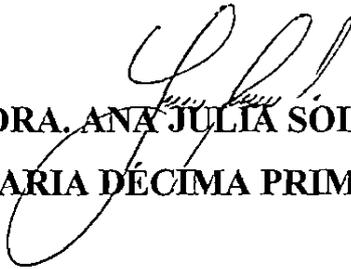
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



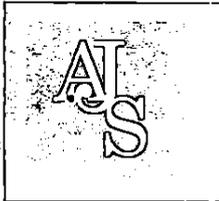
ESCRITURA No. 2017-170-10-11-P03697

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Ricardo Mancheno Karolys, con matrícula profesional número cinco mil quinientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en dieciséis fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, la aprobación de Poder Mercantil General otorgado por General Motors del Ecuador S.A. en favor de Dennys Ramiro Tamayo Vallejo y Disposición de Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito que antecede.- Quito, a veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

PARA
RA
ADDC



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Es fiel y **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la
protocolización de la aprobación de Poder Mercantil
General otorgado por General Motors del Ecuador
S.A. en favor de Dennys Ramiro Tamayo Vallejo y
Disposición de Inscripción en el Registro Mercantil del
cantón Quito, debidamente sellada y firmada en el mismo
lugar y fecha de su protocolización.- r.h.

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AJS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3483
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756764534	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL
1712201472	TAMAYO VALLEJO DENNYS RAMIRO	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA ESCRITURA:	17/04/2017
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	QUITO
N°. DE JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DEL JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

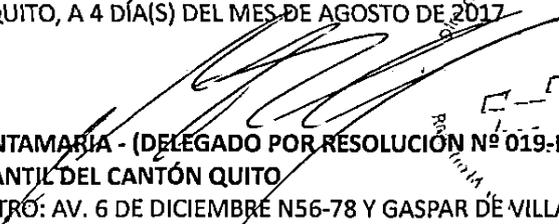
**REGISTRO
MERCANTIL**
QUITO

5. DATOS ADICIONALES

SE ADJUNTA PROTOCOLIZACION DE LA APROBACION DE PODER EFECTUADA ANTE LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO CON FECHA 24/07/2017.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 101 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1980..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

